

MEMORANDO

PARA: Señora Rectora
ZULMA PAOLA CHOCONTA
COLEGIO MARÍA CANO I.E.D

DE: Oficio de Control Interno

Fecha: 2 de diciembre de 2022

Asunto: I-2022-100318 Entrega informe final Evaluación FSE.

Respetada Rectora:

La Oficina de Control Interno en cumplimiento con lo establecido en la Ley 87 de 1993, realizó evaluación al Fondo de Servicios Educativos del Colegio María Cano (IED) que dirige actualmente, desarrollando individualmente la gestión administrativa y por ende fue sujeto de los procesos de verificación de auditoría.

Considerando fueron expuestos los resultados de auditoría preliminarmente mediante reunión con la Rectora y equipo administrativo el día 19 de octubre de 2022, se remite el informe final de auditoría en el cual se detallan los cumplimientos en la gestión adelantada por la IED, se recomienda continuar con el fortalecimiento de la gestión de la IED como parte de la mejora continua en cada uno de sus procesos.

Cualquier inquietud sobre el particular puede comunicarse a esta oficina al teléfono 324-1000 Ext. 1209

Cordial saludo,



OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: 3 Folios Informe Final y 6 folios de anexo
Proyectó: Diana Milena Rubio Vargas / Profesional OCI – SED

Firmado digitalmente por OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Nombre de reconocimiento (DN):
title=JEFE DE OFICINA CODIGO 006 GRADO 06, sn=GARCIA PRIETO, street=AC 26 66 63, st=BOGOTÁ D.C., ou=BANCO DE LA REPUBLICA SEC - 1 AN, serialNumber=1673427, 1.3.6.1.4.1.23267.2.3=8999990619, 1.3.6.1.4.1.23267.2.2=79969752, 1.3.6.1.4.1.23267.2.1=15, o=SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO, l=BOGOTÁ D.C., givenName=OSCAR, email=OGARCIA@EDUCACIONB OGOTA.GOV.CO, c=CO, cn=OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO MARIA CANO (IED)**



Auditor	Diana Milena Rubio Vargas	
Proceso a área a auditar	COLEGIO MARIA CANO (IED)	
Fecha de inicio	21/07/2022	
Fecha de cierre	19/10/2022	
Código PAA/Dependencia	53	60

Objetivo general
Evaluar el manejo del Fondo de Servicios Educativos y los mecanismos de control inmersos en la gestión administrativa, financiera (presupuestal y de tesorería) y contractual.

Objetivos específicos

1. Evidenciar la implementación de un entorno de control en la institución en los diversos procesos presupuestales.
2. Revisar la identificación de riesgos que afecten el cumplimiento de objetivos Institucionales.
3. Verificar la gestión adelantada por la institución para prevenir la materialización de los riesgos.
4. Revisar la gestión informativa y de comunicación dentro de la institución y de reporte a las Direcciones Locales y Centrales.
5. Evidenciar la supervisión realizada por la institución para la creación de un ambiente de control y el seguimiento a sus resultados.

Alcance

La evaluación comprendió desde el 01 de enero de 2021 hasta el 30 de junio de 2022

Antecedentes/Limitaciones

1. La Oficina de Control Interno mediante radicado I-2022-69608 del 6 de julio de 2022 informó a la Dirección General de Educación y Colegios Distritales, las IED a ser auditadas en el segundo semestre del 2022, entre las cuales se encuentra el Colegio María Cano IED.
2. La IED mediante correo del 21 de julio de 2022 allegó la información requerida por la OCI.
3. Mediante radicado I-2022-100318 del 22 de septiembre de 2022 la Oficina de Control Interno informa a la IED el inicio de la auditoría.
4. El día 19 de octubre de 2022, la funcionaria de Control Interno realiza visita a las instalaciones de la IED para realizar apertura y cierre oficial de la auditoría.

RESUMEN EJECUTIVO	
CUMPLIMIENTO	7
OPORTUNIDAD DE MEJORA	0
OBSERVACIÓN	0

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

El siguiente informe presenta la evaluación integral al Sistema de Control Interno implementado del Fondo de Servicios Educativo auditado. Se encontrarán ocho (8) conclusiones, seis (6) relacionadas a la estructura del Modelo Estándar del Control Interno (MECI), una (1) al seguimiento de la contratación en el tiempo de emergencia sanitaria del año 2020 y otra (1) relacionada a la segregación de funciones, a continuación, se presentan los resultados:

1. Ambiente de Control: Este componente asegura un entorno que le permite a la IED disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Para mantener adecuado este componente es necesario el compromiso con todas las normas aplicables, el fortalecimiento del Consejo Directivo, Comités, Gobierno Escolar y espacios de participación de la comunidad educativa y el seguimiento permanente de la alta dirección de la institución.

Valoración preliminar del componente	Cumplimiento
---	---------------------

En desarrollo de la auditoría, se logró validar el cumplimiento respecto a; la convocatoria y reunión del Consejo Directivo periódicamente y con el respectivo quorum, adopción de manual de tesorería, contratación y de reglamento interno, aprobación de modificaciones presupuestales, constitución e instalación de espacios de participación para la comunidad educativa, así como el comité de gestión de riesgos, de sostenibilidad contable y de mantenimiento, y el respectivo proceso de rendición de cuentas. Se recomienda en la normatividad de instalación y gestión por parte del Comité de gestión de riesgos, citar la Resolución 430 de 2017.

Ver Anexo 3

2. Actividades de Control Financiero: Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de lineamientos de cierre fiscal; Presentación, aprobación y liquidación del presupuesto; Validación y evaluación constante de egresos, ingresos, retenciones y caja menor.

Valoración preliminar del componente	Cumplimiento
---	---------------------

Atendiendo los procedimientos de auditoría se soportó el cumplimiento de los siguientes procesos del componente de actividades de control financieras; se realizó el cierre fiscal y documentación correspondiente atendiendo los lineamientos, se dio la presentación, aprobación y liquidación de presupuesto, los ingresos fueron registrados oportunamente, se realizaron las conciliaciones bancarias mensualmente con respectivo cruce con saldos bancos y extractos, debida documentación de pagos y el pago de obligaciones tributarias

Ver Anexos 4, 10 y 11

3. Actividades de Control Administrativo Almacén: Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de las responsabilidades relacionadas con inventarios, entradas y salidas de elementos de la IED.

Valoración preliminar del componente **Cumplimiento**

En cuanto al componente de actividades de control en la gestión de almacén, se evidenció el cumplimiento en lo referente a registro de ingreso de elementos, respecto a salida de bienes y elementos se evidenciaron faltantes de firmas que obedecen a la ausencia del funcionario administrativo con funciones de almacén.

Ver Anexo 5

4. Gestión de riesgos: Permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales. Para mantener este componente, es fundamental el seguimiento al mapa de riesgo institucional con la ejecución de sus controles.

Valoración preliminar del componente **Cumplimiento**

La IED soportó el cumplimiento en cuanto la elaboración y actualización de mapa de riesgos y en la realización de seguimientos a los controles establecidos.

Ver Anexo 6

5. Información y comunicación: Este componente identifica, captura y comunica información pertinente para que los servidores puedan llevar a cabo sus responsabilidades. Para mantener este ítem, es fundamental el fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas y el envío oportuno de información solicitada por terceros.

Valoración preliminar del componente **Cumplimiento**

Como resultado de este componente, se validó el cumplimiento en la gestión y documentación de rendición de cuentas.

Ver Anexo 7

6. Monitoreo y supervisión: Estas acciones permiten desarrollar la supervisión continua en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas. Para mantener este componente, es necesaria la supervisión de proyectos de inversión, la publicación oportuna de la contratación y el envío de informes según la normatividad aplicable.

Valoración preliminar del componente **Cumplimiento**

Para la vigencia 2021 se evidenció una baja ejecución de los rubros de proyectos de inversión, sin embargo, para la vigencia 2022 a la fecha de cierre de auditoría, se evidenció la gestión de ejecución de rubros, obteniendo una ejecución del 70% por lo que se recomienda seguir fortaleciendo la ejecución y seguimiento de los programas académicos que hacen uso de los proyectos de inversión.

Ver Anexos 8, 12 y 13

7. Segregación de Funciones: Se evalúa el cumplimiento de la separación de responsabilidades respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales, y contractuales de la IED.

Valoración preliminar del componente **Cumplimiento**

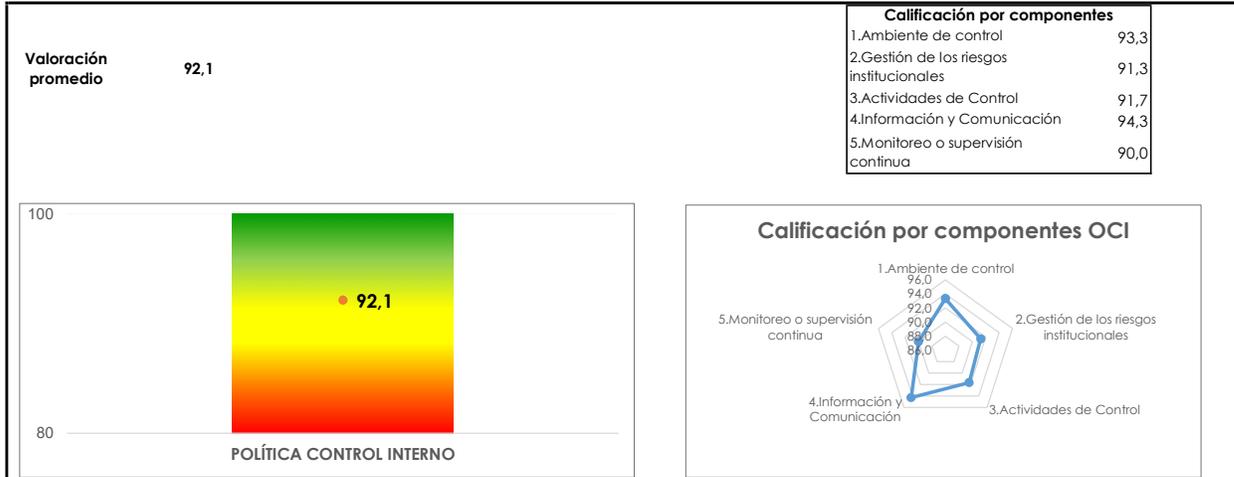
Durante las vigencias auditadas, se observó la segregación de funciones del auxiliar administrativo con funciones financieras, del almacenista y el rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED objeto de evaluación, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.

Ver Anexo 9

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN POLITICA DE CONTROL INTERNO

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, permite dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión de las entidades públicas. Por medio del esquema de medición del MIPG se mide el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional hacia la generación de valor público. Uno de los instrumentos para realizar la medición, es la herramienta de autodiagnóstico, en la que se desarrolla la valoración del estado de cada uno de los 5 componentes. A través de su aplicación, se puede determinar el estado de la gestión, fortalezas y debilidades, y la ayuda en la toma de medidas de acción encaminadas a la mejora continua.

El modelo de autodiagnóstico fue enviado a la IED a través de formulario en Microsoft Forms el 19 de octubre de 2022 y se recibió diligenciado el 29 de octubre de 2022.



CONCLUSIONES
 En el desarrollo de la auditoria se evidenció el cumplimiento de las funciones del FSE conforme se detalla en el presente informe, es de considerarse las oportunidades identificadas, a fin de fortalecer la gestión de la IED como parte de la mejora continua en cada uno de sus procesos.

RECOMENDACIONES
 La IED soportó el fortalecimiento de sus funciones administrativas en lo referente a la conformación y gestión de comité de tienda escolar y de mantenimiento y el cumplimiento en el seguimiento a mapa de riesgos, gestión de aprobación, modificación, registros, transacciones y reportes presupuestales y de tesorería, instalación del comité técnico de sostenibilidad contable, proceso de rendición de cuentas, aprobación del Manuales y soporte de pagos de acuerdo a los manuales de contratación y de tesorería, ejecución de proyectos de inversión, registro de entradas y salidas de almacén y registro oportuno de ingresos y normatividad aplicable al comité de gestión de riesgos.

FIRMAS



Diana Milena Rubio Vargas
 Profesional Oficina de Control Interno
 Elaboró



Erika Milena Vera Orjuela
 Profesional Oficina de Control Interno
 Revisó

Aprobado por:



Óscar Andrés García Prieto
 Jefe Oficina de Control Interno



Gloria Helena Rincón Cano
 Profesional Especializado Oficina de Control Interno
 Revisó



ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE

COLEGIO MARIA CANO (IED)



Anexo 1: Criterios de auditoría

Normatividad aplicable	
Ley 80 de 1993	Resolución No DDC-000001 de 2019
Ley 87 de 1997	Resolución 2767 de 2019 SED
Ley 115 de 1994	Resolución 0005 de 2019 SED
Ley 715 de 2001	Resolución No. SHD-000256 de 2020
Ley 1150 de 2007	Resolución No. SHD-000296 de 2020
Ley 1474 de 2011	Resolución 0666 del 2020
Decreto 1860 de 1994	Resolución 0682 del 2020
Decreto 1286 de 2005	Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente
Decreto 4791 de 2008	Circular 002 de 2018 Dirección de Dotaciones SED
Decreto 371 de 2010	Circular DDT No. 4 de 2019
Decreto 4807 de 2011	Circular interna SED 001 de 2020
Decreto 1075 de 2015	Circular interna SED 013 de 2020
Decreto 1082 de 2015	Circular interna SED 001 de 2021
Decreto 990 de 2020	Directiva 05 de 2020
Decreto Distrital No. 061 de 2007	Directiva 09 de 2020
Decreto Distrital No. 121 de 2020	Memorando DF 5400-009-2019 SED
Resolución 219 de 1999 SED	Memorando DF 5400-010-2019 SED
Resolución 119 de 2006 Contaduría Nacional	Memorando DF 5400-010-2020 SED
Resolución 4047 de 2011 SED	Memorando DF 5400-011-2020 SED
Resolución 2092 de 2015 SED	Procedimiento 17-MG-003 Metodología de Administración de riesgo
Resolución 12829 de 2017	Manual de Políticas Contables de la ECP de Bogotá
Resolución 430 de 2017 SED	Manual para la gestión F y C de los FSE
Resolución SDH-000068 del 2018	Manual uso, mantenimiento y conservación de las IED de la SED 2019
Resolución 0004 de 2018 SED	Manual de Procedimientos Administrativos y contables para el manejo y control de los bienes
Directiva 008 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	

Anexo 2: Metodología

Para el desarrollo de la auditoría se adelantaron las siguientes actividades:

1.	Planeación de la Auditoría.
2.	Aplicación de papeles de trabajo para la verificación del cumplimiento de los controles para los procesos: preparación de presupuesto del Colegio, ejecución de presupuesto, cierre presupuestal, tesorería, contratación y almacén.
3.	Entrevistas y realización de autodiagnósticos.
4.	Revisión de mapa de riesgos de la institución.
5.	Incluir revisión de riesgos.
6.	Revisión de información y comunicaciones internas y externas.

Anexo 3

1. Ambiente de Control

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Cumplimiento de periodicidad de reunión consejo directivo.	Durante las vigencias auditadas, se observó que el Consejo Directivo se reunió mensualmente, según la convocatoria realizada por el rector, cumpliendo con la periodicidad indicada y tratando los asuntos propios de sus funciones, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos y en las Circulares 001 de 2020, 001 de 2021 y 013 de 2020 expedidas por la SED.	Cumplimiento
Cumplimiento de quorum de reunión consejo directivo.	Durante las vigencias auditadas, se observó que las reuniones del Consejo Directivo se llevaron a cabo con la asistencia del número de miembros requeridos conforme lo estipula el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos	Cumplimiento
Adopción de Manual de Tesorería, Manual de Contratación y Reglamento interno de Consejo Directivo.	El Consejo Directivo aprobó mediante acta los manuales de tesorería y contratación, así como su reglamento interno, los cuales fueron adoptados mediante los respectivos acuerdos para las vigencias evaluadas. Lo anterior, en concordancia con lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015 y lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Realizar aprobación de las modificaciones presupuestales por parte del Consejo Directivo	Las modificaciones presupuestales (adición, reducción y/o traslado), se realizaron durante las vigencias evaluadas, de acuerdo con la normatividad y se encuentran debidamente soportadas, según lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Constituir el Comité Escolar de Gestión de Riesgos	La IED constituyó el Comité Escolar de Gestión de Riesgos para las vigencias evaluadas, sin embargo se recomienda en la normatividad referente para su funcionamiento, se tenga en consideración lo estipulado en el artículo 11 de la Resolución 430 de 2017 expedida por la Secretaría de Educación del Distrito	Oportunidad de mejora
Cumplimiento con la conformación, periodicidad de reuniones y quórum del Comité de Tienda Escolar.	Para la vigencia 2021 se evidenció una única acta de reunión, sin embargo para la vigencia 2022 se han suscrito 3 reuniones que evidencian el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 2092 de 2015.	Cumplimiento
Enviar informe del Comité de Tienda Escolar a la Dirección de Bienestar Estudiantil.	El Comité de Tienda Escolar presentó a la Dirección de Bienestar Estudiantil de la SED el informe anual de cumplimiento con los resultados de las obligaciones y actividades realizadas, de acuerdo con los plazos establecidos y según lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 15, capítulo IV de la Resolución 2092 de 2015.	Cumplimiento



ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE



COLEGIO MARIA CANO (IED)

Realizar el proceso de llamado a oferta y adjudicación de la Tienda Escolar.	El proceso de oferta y adjudicación de la tienda escolar se realizó para las vigencias auditadas conforme a la Resolución 219 de 1999 SED y a la Resolución 2092 de 2015 SED, Capítulo IV. Sin embargo se recomienda verificar la publicación de la totalidad de documentos que evidencien el proceso pre y post contractual.	Cumplimiento
Conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable.	La institución educativa presentó el acta de conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y actas de reunión realizadas durante las vigencias evaluadas en cumplimiento de la Resolución DDC-000003 de diciembre de 2018.	Cumplimiento
Cumplimiento con la conformación, periodicidad y quorum del Comité de Mantenimiento.	Para las vigencias evaluadas, la IED conformó el Comité de Mantenimiento, el cual sesionó con la periodicidad estipulada en la normalidad (mínimo tres veces al año), y con la asistencia del número de miembros requeridos y tratando los asuntos propios de sus funciones, conforme lo establecido en el Manual de uso, mantenimiento y conservación de las Instituciones Educativas Distritales de la Secretaría de Educación (edición 2019), adoptado mediante Resolución 2767 de 2019.	Cumplimiento
Realización del proceso de rendición de cuentas.	Se evidenció con base en los documentos presentados, que el Rector realizó la rendición de cuentas y publicidad de información de las vigencias evaluadas, con la periodicidad y documentación requerida, dando cumplimiento a lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, garantizando los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo.	Cumplimiento

Anexo 4

2. Actividades de Control Financiero

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Realizar el cierre fiscal según los lineamientos de la Dirección Financiera de la SED.	La IED presentó la totalidad de los formatos de cierre fiscal de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección Financiera de la SED en los memorandos DF 5400-011-2019 SED de octubre 2019 y Memorando DF 5400-011-2020 SED de noviembre 2020.	Cumplimiento
Validar información de formatos de cierre fiscal, cierre de tesorería y extractos bancarios.	Durante la auditoría, se observó que para las vigencias auditadas, los valores registrados en el formato Estado de Tesorería y Excedentes Financieros cruzan con la información de los Formatos Acta de constitución de reservas presupuestales, Acta de constitución de cuentas por pagar y Relación de acreedores, así como con los saldos de los extractos bancarios al 31/12/2019 y 31/12/2020, cumpliendo con los lineamientos indicados por la Dirección Financiera de la SED en los memorandos DF 5400-010-2019 SED de octubre 2019 y memorando DF 5400-011-2020 SED de noviembre 2020.	Cumplimiento
Realizar el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto para las vigencias 2021 y 2022.	Durante las vigencias evaluadas, la IED cumplió con el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto en las fechas y bajo los lineamientos establecidos en los memorandos DF- 5400- 009- 2019 y DF-5400-010-2020 de octubre de 2019 y 2020, respectivamente.	Cumplimiento
Cumplimiento de los aspectos contractuales, financieros y presupuestales en FSE.	Para la vigencias evaluadas, el promedio de cumplimiento fue de 93% para 2021 y 97% para 2022, lo evidencia el cumplimiento de lineamientos contractuales y de tesorería.	Cumplimiento
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Comprobantes de Ingreso	Para las vigencias evaluadas, se observó que el auxiliar administrativo con funciones financieras elaboró los comprobantes de ingreso por cada concepto (transferencias, SGP, SED, recursos propios y recursos de capital), debidamente soportados con los documentos correspondientes, dando cumplimiento a lo indicado en el numeral 4.1 Registro de ingresos, 4. Procesos propios de la Tesorería, del Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, y en el numeral 5 - Actividades del auxiliar administrativo con funciones financieras (parte introductoria), del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Incorporación recursos de capital.	La IED incorporó al presupuesto los recursos de capital, mediante acuerdos firmados por el Consejo Directivo para las vigencias evaluadas.	Cumplimiento
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Gestión ingresos sin identificar.	Para las vigencias evaluadas, se observó que el auxiliar administrativo con funciones financieras elaboró los comprobantes de ingreso por cada concepto (transferencias, SGP, SED, recursos propios y recursos de capital), debidamente soportados con los documentos correspondientes, dando cumplimiento a lo indicado en el numeral 4.1 Registro de ingresos, 4. Procesos propios de la Tesorería, del Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, y en el numeral 5 - Actividades del auxiliar administrativo con funciones financieras (parte introductoria), del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Realización de conciliaciones bancarias. Elaboración, firma y oportunidad.	Durante las vigencias evaluadas, el auxiliar administrativo con funciones financieras - AAFF- de la Institución Educativa, elaboró y firmó las conciliaciones bancarias de las cuentas de forma regular y periódica en los primeros diez (10) días calendario de cada mes con los respectivos extractos bancarios, cumpliendo con lo indicado en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Realización de conciliaciones bancarias. Cruce con libro auxiliar.	La información del extracto bancario cruza con la información registrada en el libro auxiliar de bancos de tesorería y con las conciliaciones bancarias presentadas por el auxiliar administrativo con funciones financieras de la IED, para las vigencias auditadas, cumpliendo con lo indicado en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Realización de conciliaciones bancarias. Conciliación de partidas.	Durante las vigencias evaluadas el AAFF presentó las conciliaciones bancarias con identificación plena de las partidas, cumpliendo con lo estipulado en el Manual en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos y con el Manual de Tesorería vigente.	Cumplimiento

Anexo 5

3. Actividades de Control Administrativas almacén

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
---------------	------------	-----------------------



ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE



COLEGIO MARIA CANO (IED)

Ingreso de bienes o elementos a la IED	Durante las vigencias auditadas, el almacenista presentó los comprobantes de ingreso de almacén o su equivalente, de acuerdo con lo señalado en el numeral 3.1.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adaptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019.	Cumplimiento
Salida de bienes o elementos con destino a las áreas, servidores públicos o terceros de la IED.	Durante las vigencias auditadas, el almacenista presentó los comprobantes de salida de bienes de almacén o su equivalente, sin embargo la totalidad no registra firma de quien recibió los elementos, esto dado la ausencia de almacenista en buena parte de la vigencia y cuando se realizó la gestión de documentar las salidas y entregas de elementos, algunos docentes ya no se encontraban en la IED.	Oportunidad de mejora

Anexo 6

4. Gestión de riesgos

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Elaboración y actualización del Mapa de Riesgos	Según el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del I-2022-6478 del 18 de enero de 2022, la IED elaboró y actualizó el Mapa de Riesgos oportunamente, cumpliendo con la fecha límite establecida.	Cumplimiento
Realizar los seguimientos a los controles establecidos en el mapa de riesgos de los IED	Con base en el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del I-2022-6478 del 18 de enero de 2022, según la zona de riesgo residual identificada, la IED realizó los seguimientos programados a los controles en los plazos estipulados	Cumplimiento

Anexo 7

5. Información y comunicación

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Realización del proceso de rendición de cuentas.	Se evidenció con base en los documentos presentados, que el Rector realizó la rendición de cuentas y publicidad de información de las vigencias evaluadas, con la periodicidad y documentación requerida, dando cumplimiento a lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, garantizando los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo.	Cumplimiento

Anexo 8

6. Monitoreo y supervisión

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Supervisar la ejecución de proyectos de inversión vigencia 2021.	Para la vigencia 2021, la Institución Educativa no ejecutó la totalidad de proyectos de inversión. Es de considerar que la no ejecución de estos proyectos puede conllevar a que no se evidencie el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad con fines de contribuir a mejorar el índice de calidad de vida, generando un impacto negativo en la formación pedagógica de los estudiantes. Por lo anterior se deben aplicar mejoras en la planeación, ejecución y seguimiento de estos proyectos de inversión.	Oportunidad de mejora
Supervisar la ejecución de proyectos de inversión en lo corrido de la vigencia 2022.	En lo corrido de la vigencia 2022, la Institución Educativa ha ejecutado al 70% los proyectos de inversión, soportando gestión y avance en la ejecución de estos proyectos que pretenden el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad con fines de contribuir a mejorar el índice de calidad de vida, generando un impacto negativo en la formación pedagógica de los estudiantes.	Cumplimiento

Anexo 9

8. Segregación de Funciones

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Segregación de funciones	Durante las vigencias auditadas, se observó la segregación de funciones del auxiliar administrativo con funciones financieras, del almacenista y el rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED objeto de evaluación, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento

Anexo 10

Muestra de contratos evaluados

Vigencia	Beneficiario	Concepto	Valor \$
2021	HILDA JANNETH TELLEZ DURANGO	CONTRATAR LA ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CARTILLAS CON MATERIAL PEDAGÓGICO Y EDUCATIVO; MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS ENVIADOS, DISEÑO DE CARÁTULA E IMPRESIÓN DE LAS CARTILLAS, PARA LOS ESTUDIANTES TRABAJAR ACADÉMICAMENTE EN PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021, COMO FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA "APRENDE EN CASA", DEL COLEGIO MARÍA CANO I.E.D.	11.656.800

COLEGIO MARIA CANO (IED)

2021	COLOMBIA MOVIL S.A. ESP	CONTRATAR LA CONECTIVIDAD MÓVIL CON SIM CARD DE DATOS POR UN MES DE SERVICIO, PARA MIL OCHO (1.008) ESTUDIANTES, COMO HERRAMIENTA DE FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA "APRENDE EN CASA" Y MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE ALGUNOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO MARÍA CANO I.E.D., LAS CUALES SERÁN ENTREGADAS Y DISTRIBUIDAS EN TRES (3) PERIODOS ACADÉMICOS POR LA EMPRESA U OPERADOR EN EL COLEGIO MARÍA CANO I.E.D.	18.748.800
2021	CONSTRUCCIONES J J C S.A.S.	REALIZAR SERVICIOS RECURRENTES, PREVENTIVOS, CORRECTIVOS Y PREDICTIVOS DE MANTENIMIENTO HIDRÁULICO – SANITARIO Y DE PLOMERÍA A TODO COSTO INCLUIDO MANO DE OBRA, SUMINISTROS Y REPUESTOS EN EL COLEGIO MARÍA CANO I.E.D.	24.000.000
2021	CONSTRUCCIONES J J C S.A.S.	REALIZAR SERVICIOS RECURRENTES, PREVENTIVOS, CORRECTIVOS Y PREDICTIVOS DE CARPINTERÍA METÁLICA, CARPINTERÍA DE MADERA, CERRAJERÍA Y VIDRIOS A TODO COSTO INCLUIDO MANO DE OBRA, SUMINISTROS Y REPUESTOS EN EL COLEGIO MARÍA CANO I.E.D.	22.000.000
2021	VPS GROUP S.A.S.	CONTRATAR EL SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE DATOS ACADÉMICOS, PUBLICACIÓN, COMUNICACIÓN, EVALUACIÓN, ELABORACIÓN DE BOLETINES RENDIMIENTO ESCOLAR Y CARNÉ COMO MEDIO DE IDENTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO MARÍA CANO I.E.D DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS DEL DECRETO 1290 DE 2009 QUE FORTALEZCAN LOS PROCESOS DE LA ESTRATEGIA "APRENDE EN CASA" Y LA ALTERNANCIA PARA EL AÑO LECTIVO 2021.	25.022.000
2021	CLARYICON S.A.S.	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VISUALIZACIÓN (TELEVISORES) PARA ALGUNOS SALONES EN ALTERNANCIA DEL COLEGIO MARÍA CANO I.E.D	16.825.410
2021	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL ANDINA DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS CI ANDIEQUIP SAS - EN REORGANIZACION	REALIZAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYENDO REPUESTOS) DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE Y DE AGUAS LLUVIAS; EN EL COLEGIO MARÍA CANO I.E.D.	18.000.000
2021	PATRICIA ALVAREZ QUINTANA	SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE REDES LÓGICAS PARA CONECTIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE TELEVISORES EN EL COLEGIO MARÍA CANO I.E.D.	19.982.000
2021	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ SILVA	REALIZAR EL SERVICIO DE PODA, SIEMBRA DE PLANTAS Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES A TODO COSTO INCLUIDO MANO DE OBRA Y SUMINISTROS RELACIONADOS EN EL COLEGIO MARÍA CANO I.E.D.	10.930.200



ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE



COLEGIO MARIA CANO (IED)

2021	MARIA ANGELICA TAUTIVA MONTENEGRO	CONTRATAR LA ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CARTILLAS CON MATERIAL PEDAGÓGICO Y EDUCATIVO; MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS ENVIADOS, DISEÑO DE CARÁTULA E IMPRESIÓN DE LAS CARTILLAS, PARA LOS ESTUDIANTES TRABAJAR ACADÉMICAMENTE EN SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021, COMO FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA "APRENDE EN CASA", DEL COLEGIO MARÍA CANO I.E.D.	14.697.900
2021	CONSTRUCCIONES J J C S.A.S.	REALIZAR SERVICIOS Y ADECUACIONES RECURRENTE, PREVENTIVOS, CORRECTIVOS Y PREDICTIVOS EN OBRA CIVIL (ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS, CIMENTACIÓN, MUROS, DIVISIONES INTERIORES, FACHADAS, TERRAZAS, REVESTIMIENTOS Y ACABADOS, MAMPOSTERIA Y PINTURA PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO MARIA CANO I.E.D. A TODO COSTO INCLUIDO MANO DE OBRA, SUMINISTROS Y REPUESTOS	25.400.000
2021	CONSTRUCCIONES J J C S.A.S.	REALIZAR SERVICIOS RECURRENTE, PREVENTIVOS, CORRECTIVOS Y PREDICTIVOS DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO A TODO COSTO INCLUIDO MANO DE OBRA, SUMINISTROS Y REPUESTOS EN EL COLEGIO MARÍA CANO I.E.D.	18.000.000

Anexo 11

Cumplimiento documentación comprobantes de egreso 2021 y 2022 (según muestra de contratos).

Documentación revisada Comprobantes de Egreso	% CUMPLIMIENTO 2021	% CUMPLIMIENTO 2022
Solicitud Previa de CDP	100%	100%
Estudios Previos	100%	100%
Estudios del mercado	100%	100%
Pliegos de Condiciones o invitación pública	100%	100%
Cumplimiento de cotizaciones	100%	100%
CDP	100%	100%
RUT	100%	100%
RIT	100%	100%
Certificado Cámara de Comercio	100%	100%
Cédula de ciudadanía	100%	100%
Certificado Personería	100%	100%
Certificado Policía	100%	100%
Certificado Procuraduría	100%	100%
Certificado Contraloría	100%	100%
Garantía revisada y aprobada	100%	100%
Contrato	100%	100%
Registro Presupuestal (RP)	100%	100%
Seguridad Social	100%	100%
Acta de inicio	100%	100%
Recibido a satisfacción	100%	0%
Entrada de almacén	22%	33%
Acta de liquidación del contrato	100%	100%
Orden de Pago	100%	100%
Factura o cuenta de cobro	100%	100%
Comprobante de pago-Transferencia electrónica	100%	100%
Porcentaje total de cumplimiento	97%	93%

Anexo 12

Ejecución Proyectos de inversión 2021.

Vigencia	Nombre Proyecto de Inversión	Valor presupuestado \$	Valor ejecutado \$	Saldo \$	Porcentaje de ejecución %
2021	1. Vitrina Pedagógica	13.872.050	-	13.872.050	0%
2021	3. Medio ambiente y prevención de desastres	8.698.800	7.598.400	1.100.400	87%
2021	4. Aprovechamiento del tiempo libre	3.525.800	-	3.525.800	0%



ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE



COLEGIO MARIA CANO (IED)

Vigencia	Nombre Proyecto de Inversión	Valor presupuestado \$	Valor ejecutado \$	Saldo \$	Porcentaje de ejecución %
2021	5. Educación sexual	4.100.000	1.926.134	- 2.173.866	47%
2021	6. Compra de equipo beneficio de los estudiantes	70.705.410	16.825.410	- 53.880.000	24%
2021	8. Formación técnica y para el trabajo	4.000.000	-	- 4.000.000	0%
TOTALES		104.902.060	26.349.944	- 78.552.116	25%

Anexo 13

Ejecución Proyectos de inversión 2022.

Vigencia	Nombre Proyecto de Inversión	Valor presupuestado \$	Valor ejecutado \$	Saldo \$	Porcentaje de ejecución %
2022	1. Vitrina Pedagógica	27.981.600	25.934.600	- 2.047.000	93%
2022	3. Medio ambiente y prevención de desastres	1.200.000	-	- 1.200.000	0%
2022	4. Aprovechamiento del tiempo libre	6.000.000	5.997.600	- 2.400	100%
2022	6. Compra de equipo beneficio de los estudiantes	32.699.671	27.358.100	- 5.341.571	84%
2022	9. Fomento de la cultura	6.462.739	-	- 6.462.739	0%
2022	11. Otros Proyectos	10.000.000	-	- 10.000.000	0%
TOTALES		84.344.010	59.290.300	- 25.053.710	70%